

EL ESTUDIO DEL CIES SOBRE EL TURISMO

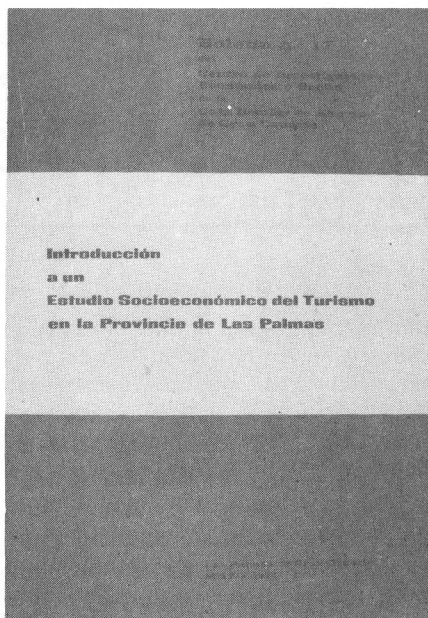
El Centro de Investigación Económica y Social de nuestra Entidad (CIES) ha publicado su Boletín número 17 con el título "Introducción a un Estudio Socioeconómico del Turismo en la provincia de Las Palmas". Este denso volumen de más de cuatrocientas páginas es el primer estudio que se ha llevado a cabo sobre el turismo en nuestra provincia. Su análisis se extiende desde los aspectos generales cuyo conocimiento es necesario para el examen de este subsector de la economía insular (geografía turística, climatología, infraestructura y transportes, ecología y medio ambiente) hasta los temas específicos de la industria turística (oferta de servicios, "tour operator" y agencias de viaje, servicios de hostelería, inversiones extranjeras, demanda turística, áreas competitivas), además de una encuesta contestada por turistas, que ofrecen un conjunto de opiniones enriquecedoras del panorama del turismo en estas Islas. Numerosos gráficos y cuadros estadísticos acompañan al trabajo, que constituye una importante aportación especialmente a tener en cuenta en el establecimiento -si es que se llega a llevar a cabo- de una planificación del turismo en Canaria.

Precisamente, la primera conclusión del estudio contempla la necesidad de tal planificación. La Prensa y los medios informativos de la Región se han ocupado ampliamente del nuevo Boletín del CIES y aquí nada vamos a añadir, máxime cuando AGUAYRO ofreció un sucinto adelanto del trabajo en sus números 45 y 47, correspondientes a los meses de noviembre de 1973 y enero del presente año. Sin embargo, una rápida mirada a las conclusiones del estudio sobre el Turismo nos permitirán calibrar someramente su valor y adentrarnos en los

resultados obtenidos.

De sus conclusiones, reflejamos muy brevemente lo siguiente:

- Se impone de forma ineludible e inaplazable la planificación dirigida del turismo. Tal decisión de política económica tendría que partir del hecho de la Región. Y habría de tener presente el control del crecimiento de la oferta, la revisión de la legislación sobre inversiones extranjeras, el control del dominio económico del subsector y la intensificación de la publicidad.



- Creación en Las Palmas de un Departamento Técnico de Estudios de Planificación Turística.

- Descentralización administrativa en este subsector. Entre los cometidos de la administración provincial del Turismo habrían de estar el conocer estadística y estructuralmente la situación en cada temporada de la oferta y la demanda; el vigilar la acción y situación de las distintas empresas turísticas, y el asesorarse de los aspectos urbanísticos, coyuntura comercial, etc.

- Información clara y objetiva de lo que acontece en el subsector.

- Explotación asociativa de cadenas de hoteles y apartamentos.

- Marketing turístico. Conocimiento de los condicionantes estructurales y coyunturales de la demanda turística.

- Control de los precios y de la calidad. La escalada de precios ha estado asociada con otra de mala calidad.

- Recuperación de urbanizaciones deficitarias en su equipamiento.

- Exigencias mínimas ecológicas (conservación y enriquecimiento de las Dunas y Oasis de Maspalomas en Gran Canaria, de la isla de Lanzarote y de las Dunas de Corralejo y península de Jandía en Fuerteventura).

El estudio postula un cambio estructural en el subsector y el abandono de toda clase de trinitalismo, que tanto daño han hecho. El "Boletín número 17" del CIES ha cumplido su misión. Sabemos ahora el terreno que pisamos. Queda por comprobar si los mismos intereses no obligarán a tropezar en las mismas piedras.

